

Doña Leonor López de Córdoba (1362-1430). Relato autobiográfico de una mujer cordobesa escrito hacia 1400

Brac, 117 (257-270) 1989

Por Carmen JUAN LOVERA

(ACADEMICA CORRESPONDIENTE)

(Discurso de incorporación)

Dos motivos me han impulsado a elegir el tema de mi trabajo de ingreso en esta prestigiosa institución.

Uno, el que descendientes de doña Leonor López de Córdoba han intervenido de modo muy destacado en la historia de la ciudad a la que yo en cierto modo represento aquí, Alcalá la Real.

Otro, la solidaridad femenina. El hecho de que varones de su época discriminaran a doña Leonor con toda seguridad por razón de su sexo, me lleva a reivindicar su personalidad humana y literaria frente al juicio adverso de uno de ellos: Fernán Pérez de Guzmán.

Un excelente escritor, por cierto, capaz de darnos con breves trazos de su pluma la mejor galería de retratos de sus contemporáneos mas destacados en su famoso libro **Generaciones y semblanzas**. Pero que dedica a Leonor, que fue la persona más influyente en Castilla de 1407 a 1412, sólo una breve frase despectiva "pobre y liviana mujer".

"Pobre" no en el sentido de escasez de riquezas -que no era el caso- sino de escasez de fortaleza, por pertenecer al sexo débil. "Liviana" no por ligereza de costumbres sino por falta de gravedad, de madurez, de conocimiento. El sentido se deduce al leer la semblanza de Enrique III, en la que el escritor nos dice que su naturaleza "declinaba más a liviandad que a graveza o madurez... y, aunque la discreción tanta no fuere... los reyes menos seso les basta para regir...", porque pueden elegir consejeros sabios.

Pero la debilidad y la falta de seso, o inteligencia, no definen, ni mucho menos, a doña Leonor, que se nos muestra en su relato como una mujer de muy fuerte carácter, gran capacidad de acción y de gestión, y claro entendimiento.

La crítica literaria actual ha hecho cumplida justicia a doña Leonor. Alan Deyermond, hispanista de gran prestigio, considera su relato a la altura de la mejor prosa histórica medieval española, la de Hernando del Pulgar y la del mismo Fernán Pérez de Guzmán. Y si éste último es considerado autor de las primeras biografías modernas en lengua castellana, a Leonor se la juzga creadora de la primera manifestación autobiográfica en la misma lengua.

Autobiografía que, bajo forma de público instrumento o declaración jurada, dicta doña Leonor a un escribano de Córdoba y que

deposita, para su custodia, en el convento dominico de San Pablo de esta ciudad.

Allí deja escritos para la posteridad los terribles sucesos que hubo de vivir y su forma de superarlos. Junto a sus motivaciones interiores, de las que hace un verdadero análisis. Todo ello acompañado de profesiones de fe religiosa, cosa natural en la época; y de fórmulas oracionales a las que atribuye gracias concedidas, cosa no tan corriente.

De este interesante documento se han hecho cinco ediciones; aunque no del original que se extravió con motivo de las exclaustaciones del siglo pasado, sino de dos copias que se hicieron a principios del siglo XVIII. Una de ellas pertenecía a la Biblioteca Ramírez de Arellano, hoy dispersa. La otra se encuentra en la Biblioteca Colombina.

La última de las cinco ediciones, de hace apenas once años, es posterior a las otras cuatro en casi un siglo y las engloba en cierto modo; pues su autor, Reinaldo Ayerbe-Chaux, hace un estudio detenido de ellas, principalmente de su aspecto paleográfico, publicándolas, junto a un análisis del relato desde el punto de vista de la creación literaria, bajo el título "Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba", en *Journal of Hispanic Philology* II (1977-1978).

Fotocopia de este interesantísimo trabajo acompaña el mío, ya que la transcripción paleográfica del relato es inmejorable y en ella me baso para mi análisis, no literario sino histórico.

Mi propósito es situar los datos que nos aporta Leonor en su contexto histórico, rellenando sus lagunas con la numerosa documentación existente, a fin de reconstruir una de las más interesantes biografías de la Edad Media cordobesa.

Vida de doña Leonor López de Córdoba.

1. Nacimiento en Calatayud. 1362.

No aparece ni una sola fecha en el relato; pero las circunstancias en las que se desarrollan los sucesos nos permiten datarlos con bastante exactitud. Aparte la ayuda prestada por doña Leonor al decir, de vez en cuando, la edad de algún familiar o los años que lleva con su tía.

Por ejemplo su nacimiento. Nos dice que tuvo lugar en Calatayud, "en casa del Rey" y que fueron sus madrinas las señoras infantas.

Las señoras infantas eran las hijas de Pedro I y María de Padilla, nombradas herederas por el Rey ese año de 1362, tras las Cortes de Sevilla, en las que había declarado ser doña María su legítima mujer, por haberse casado con ella antes de sus bodas con doña Blanca.

Así doña María de Padilla, fallecida en 1361, fue reina después de morir. Como su contemporánea Inés de Castro, impuesta en Portugal por un rey parecido al castellano hasta en el nombre y tío carnal suyo.

La Casa del Rey de Castilla, donde nace Leonor, se encuentra en 1362 en Calatayud, por haberse apoderado Pedro I de esta villa aragonesa al inicio de una de sus muchas guerras con su constante y encarnizado enemigo, Pedro IV de Aragón. Guerras que ya se estaban convirtiendo en dinásticas, al apoyar el rey aragonés al numeroso partido de descontentos castellanos, huídos a su reino y dirigidos por el conde de Trastámara, hermanastro de don Pedro, que pronto empieza a titularse Enrique II.

Claro es que no puede pensarse que, por ese nacimiento accidental, sea aragonesa doña Leonor. La mayoría de su vida se desarrolla en Córdoba y es, en Córdoba, donde yace su cuerpo. En capilla funeraria mandada erigir por ella en el mismo convento donde se depositan sus Memorias.

2. Linaje. La Casa de Córdoba y el Señorío de Aguilar.

Insiste Leonor en la grandeza de su estirpe, entroncada en la familia real por ser su madre, nos dice, sobrina de Alfonso XI y su padre hijo de una sobrina de D. Juan Manuel, nieta por cierto de D. Sancho Manuel, hijo bastardo del infante D. Manuel.

La madre, doña Sancha Carrillo, murió a los pocos meses de nacer Leonor, la menor de sus seis hijos, en el alcázar de Segovia. Era hija de don Juan Fernández Carrillo y doña Sancha de Rojas, tenía dos hermanos y dos hermanas. Los hermanos, perseguidos como el padre por Pedro I, se unieron a las tropas de Enrique II. Las hermanas, Teresa monja en Guadalajara y María, casada con Gonzalo Fernández de Córdoba, ayudaron bastante a Leonor. Sobre todo la última, como después veremos.

El padre don Martín López de Córdoba, maestre de las Ordenes de Calatrava y Alcántara, el más fiel y constante partidario de Pedro I, es personaje principal de las Memorias, y quizá de la vida real de la propia Leonor.

Para él mandó edificar la capilla funeraria, a la que antes nos referimos, en el convento de San Pablo. Una verdadera joya del arte gótico.

Esta frase del epitafio de su sepultura: 'Murió como noble caballero', es como el leitmotiv de las Memorias, en las que la respuesta del Maestre al mercenario Duguesclin, cuando lo llevaban al suplicio, es pasaje fundamental: "Más vale morir siendo leal como yo lo he hecho que no vivir como vos vivís, habiendo sido traidor".

Otra constante de las Memorias es los derechos de don Martín al señorío de Aguilar. Doña Leonor nos dice que era descendiente de esta casa, antes incluso de señalar su parentesco con don Juan Manuel y, en la última parte de su escrito, no cesa de indicarnos cómo respetan la memoria de su padre en los lugares de este señorío.

Pero, antes de entrar en esta materia, vamos a reseñar la trayectoria política de don Martín.

La privanza cerca de Pedro I empieza pronto, pero se afirma

a la muerte, en la derrota de Araviana (septiembre 1359), de Juan Fernández Hinestrosa, tío de María de Padilla y principal consejero del Rey. Puesto que ocupará desde entonces Martín, quien por sus muchos y buenos servicios, por ejemplo la embajada a Inglaterra en petición de ayuda contra Enrique II, será premiado con los maestrazgos de Alcántara (1364) y Calatrava (1365), más ciertos lugares pertenecientes al señorío de Aguilar.

El señorío de Aguilar, situado en la zona meridional del reino de Córdoba, surge durante el siglo XIII, cuando Alfonso X el Sabio concede, en señorío, una serie de lugares y villas, que tienen por centro a la romana Ipagro, llamada Poley por los árabes, al caballero Gonzalo Yáñez. Este, en homenaje a su madre, la dama portuguesa doña María Méndez de Aguilar, cambia el nombre de Poley por Aguilar.

Al morir el nieto de don Gonzalo sin descendientes directos, en el cerco de Algeciras, Alfonso XI anexiona el señorío a la Corona, pese a los diversos aspirantes. Uno de ellos, Alfonso Fernández Coronel, lo consigue durante los primeros años del reinado de Pedro I. Por poco tiempo ya que en 1353 es despojado, y ajusticiado, por el mismo rey.

Desde entonces Martín López de Córdoba intenta la reconstrucción del Señorío, llegando a poseer gran parte de su territorio; que pierde, como pierde su propia vida, ante Enrique II; quien concederá el señorío a su cuñado Gonzalo Fernández de Córdoba el año 1370.

La aspiración de Martín y Gonzalo, al parecer, se basa en el primer matrimonio de Fernán Alfonso de Córdoba, padre de Gonzalo y de los primeros Alcaldes de los Donceles, con una hija de Gonzalo Yáñez.

3. La Casa de Córdoba.

El primero en usar este apellido fue el adelantado don Alfonso Fernández de Córdoba, hijo de Fernán Núñez de Temes a quien concedió este privilegio Fernando III, por haber escalado el primero los muros de la ciudad de Córdoba.

Del linaje central de los Córdoba se desgajan tres ramas durante el siglo XIV: La de Montemayor-Alcaudete, la del Alcaide de los Donceles y la de Baena-Cabra.

Don Martín debía pertenecer por su padre -Pascual López de Córdoba la rama del Alcaide de los Donceles, según se deduce de estas palabras de Leonor: "... envíele a pedir a Martín Fernández Alcayde de los Donceles ... que como pariente diese gracias a la señora mi tía por una merced que me había hecho ...".

Por su madre, Leonor Sánchez Manuel, el Maestre descendía de Leonor Fernández de Córdoba, hija de Fernán Núñez de Temes.

Que era don Martín pariente cercano de los de esta casa se prueba porque se jugó la vida por ellos, salvándolos de la muerte, a la que habían sido condenados por Pedro I en 1367, por haber

aceptado como rey a Enrique II cuando entró en Córdoba el año anterior de 1366.

Don Martín, ya maestre de Calatrava y Alcántara y nombrado virrey de Córdoba por Pedro I, avisó a sus parientes y les dejó huir. Entre ellos a su cuñado don Gonzalo Fernández de Córdoba, marido de doña María Carrillo, hermana de su mujer.

El rey don Pedro ordenó al comendador de Martos -según se nos cuenta en la Crónica de la Orden de Calatrava- que encarcelara y matara al Maestre, al que había mandado ir hacia allí. El comendador cumplió lo primero, pero no se atrevió con lo segundo, porque el rey de Granada, avisado por don Martín, le amenazó con fuertes represalias.

No quebrantó este hecho la lealtad a su rey de don Martín, continuando incluso después de la muerte de don Pedro.

Pero sigamos con la vida de Leonor.

4. La Corte de Carmona. Su boda. El Cerco.

Carmona, villa excelentemente fortificada desde la época romana, fue elegida por Pedro I para servir de guarda de sus hijos y su tesoro en aquellos años peligrosos de su reinado.

En su alcázar, fortaleza inexpugnable, vivía Leonor, según nos cuenta, "con las hijas del señor Rey don Pedro", en compañía de sus tres hermanas -casadas con tres hermanos, el mayor de ellos, Señor de las Casas de Aza y de Villalobos- y de su hermano D. Lope. Al cumplir los siete años la casa su padre -mejor dicho la desposacon Ruy Gutiérrez de Henestrosa, hijo único del anterior valido del rey don Pedro, muerto en 1359, Juan Fernández de Henestrosa.

El Maestre debió adelantar los desposorios dados los terribles acontecimientos de 1369. La muerte de Pedro I el 22 de marzo, apuñalado por su hermano Enrique II al caer en la emboscada del mercenario Duguesclin, le obliga a refugiarse en Carmona.

Allí, relata Leonor y confirma la Historia, se defiende contra el duro cerco ordenado por Enrique II más de dos años. Hasta que firma unas honrosas capitulaciones el 10 de mayo de 1371 ante el condestable de Castilla, don Alonso de Aragón, autorizado por el rey. Pero Enrique II solo cumplirá la primera parte de ellas. La referente a que ...

"... las Señoras Infantas las habían de poner libres, a ellas y a sus tesoros en Inglaterra, antes que él entregase la dicha villa al Rey, y así fue fecho, porque él mandó a unos escuderos, deudos suyos naturales de Córdoba y de su apellido, que fuesen con ellas ...".

Otra prueba de que don Martín era del linaje de Córdoba. Algunos genealogistas creen ver en este hecho el origen del apellido de las Infantas, cuyos titulares habían llevado antes el de Córdoba.

La segunda parte de las capitulaciones, que habrían de ser respetadas las vidas y haciendas de los sitiados, no fue cumplida por el rey. Habla Leonor:

"... el señor rey don Enrique mandólos prender y poner en

las Atarazanas de Sevilla y el dicho Condestable visto que el señor Rey don Enrique no le había cumplido la palabra, que él había dado en su nombre a el dicho Maestre, se salió de su Corte y nunca más volvió a ella. Y el señor Rey mandó que le cortasen la cabeza a mi padre en la plaza de San Francisco de Sevilla y que le fuesen confiscados sus bienes y los de su yerno, valedores y criados, y yéndole a cortar la cabeza (el 13 de junio de 1371) se encontró con Mosén Beltrán de Claquín, caballero francés, que fue de quien el Rey don Pedro se había fiado dél, que lo pondría en salvo estando cercado en el Castillo de Montiel, y no cumpliendo lo que le prometió, antes lo entregó a el Rey don Enrique para que lo matase, y como encontró a el Maestre y dijole: "Señor Maestre ¿no os decía yo que vuestras andanzas debían parar en esto?". Y él le respondió: "Más vale morir como leal, como yo le he fecho, que no vivir como Vos vivís habiendo sido traidor".

Aparece la traición del francés evidente y la de Enrique II velada, aunque cierta.

5. Prisión en las Atarazanas de Sevilla.

Mientras vivió Enrique II sufrieron dura prisión Leonor y sus familiares, con hierros en los pies los varones y a su marido, por ser primo de las infantas: "teniéndolo seis o siete días sin comer ni beber en el aljibe del hambre".

Durante estos años, ocurre una epidemia de peste, o sea uno de los brotes que aparecen de forma intermitente en esta época y que sabemos corresponde a 1374. Debido a esa causa mueren, según cuenta Leonor, todos sus parientes: sus dos hermanos, sus hermanas y cuñado, más trece caballeros de la casa de su padre, quedando en la Atarazana sólo ella y su marido. Podemos saber la edad de Leonor en esa fecha porque, al decir que su hermano, don Lope, muere en sus brazos, afirma que era niño de 13 años y, antes, al describirlo como "la mas hermosa criatura que había en el mundo" dice que tenía un año más que ella. Doce contaba pues Leonor en 1374, lo que nos confirma su nacimiento en 1362. Cinco más le quedaban de dura cárcel hasta la muerte de Enrique II. Del segundo hermano no dice nombre ni nada.

A los diecisiete años, con la muerte de Enrique II (30-V-1379) Leonor recobra la libertad. Veamos como lo cuenta:

"... el señor rey don Enrique, de muy alta y esclarecida memoria, mandó en su testamento que nos sacasen de la prisión e nos tornasen todo lo nuestro; e yo quedé en casa de mi señora tía María García Carrillo, e mi marido fue a demandar sus bienes; y los que los tenían, preciaron poco, porque no tenía estado ni manera para los poder demandar ..."

La fortuna de Ruy Gutiérrez Hínestrosa había sido muy grande, por ser único heredero de sus padres. El Maestre, al desposarlo con su hija menor, pensaría que iba a dejar a ésta bien protegida;

pero el tiempo demostraría todo lo contrario. Fue Leonor la protectora, y la verdadera cabeza de la familia.

Siete años anduvo Ruy Gutiérrez por esos mundos sin conseguir absolutamente nada. Mientras, Leonor, consigue ayuda de las hermanas de su madre, Teresa y sobre todo María, señora de Aguilar por su marido Gonzalo Fernández de Córdoba, que la acoge en sus casas de Córdoba, en la colación de San Nicolás, cerca de San Hipólito.

Cuenta Leonor:

"Dijeron a mi marido que estaba en Badajoz con su tío Lope Fernández de Padilla, en la guerra de Portugal, que yo estaba muy bien andante, que me habían hecho mucho bien mis parientes; cabalgó encima de su mula, que valía muy pocos dineros, e lo que traía vestido no valía treinta maravedís, y entrose por la puerta de la señora de mi tía ..."

Esto ocurre en 1386, Leonor tiene ahora 24 años y ha sabido ganar el corazón de la Señora de Aguilar. La cual, viuda desde 1384, quizá tenga mayor libertad de acción para volcar en su sobrina toda clase de mercedes.

A fin de dar independencia al matrimonio, y a los hijos que empiezan a llegar, les cede una casa al lado de la suya, junto a San Hipólito; sin dejar por ello de sentarlos todos los días a su mesa para las comidas.

Unos años después -en 1391 como veremos más adelante intenta Leonor conseguir permiso de su tía para abrir un postigo entre ambas casas, y así no tener que salir a la calle cuando pasaban a comer. Al contarnos este suceso nos da a conocer en unas pocas, pero muy expresivas, palabras lo terrible de su condición:

"... cuando a otro día quise abrir el postigo, criadas tuyas le habían vuelto su corazón que no lo ficiese, e fui tan desconsolada que perdí la paciencia, e la que hizo más contradicción con la señora mi tía, se murió en mis manos comiéndose la lengua".

Enemigos más poderosos, a los que no podía callar de forma tan drástica, tenía Leonor en casa de su tía. Nada menos que sus cuatro primas y doña Teresa Venegas, mujer de su primo don Alfonso el nuevo Señor de Aguilar. Celosas del cariño y los continuos regalos prodigados por su madre a Leonor.

Pese a ellas va a obtener algunos años después -en 1396, pues dice llevaba diecisiete años con su tía- algo mucho más importante que el postigo. Unos corrales cerca de San Hipólito, comprados por doña María para ella y en los que pudo hacer, gracias a su ayuda, dos palacios, tres casas de servicio y una huerta.

De esto tuvo premonición años atrás. El día siguiente del suceso de la criada soñó que veía un arco grande en la pared de los corrales, por donde ella entraba y cogía flores. Considera esto un aviso del cielo de lo que luego iba a ocurrir y que sería en premio de haber terminado unas largas y mortificadas oraciones a la Virgen y haber adoptado y cristianizado un huérfano cuando "el robo de la judería". Por eso dimos antes la fecha de 1391; año en el que,

tras la muerte de Juan I en 1390 explota la ola de odio a los judíos que se gestaba desde hacía tiempo.

El año 1396 va a ser clave en la vida de doña Leonor López de Córdoba. No sólo por ese gran regalo de su tía, sino por la estancia de los jóvenes reyes, Enrique III y Catalina de Lancáster, en Córdoba.

Es seguro que Leonor hubo de entrevistarse con la Reina, hija de una de aquellas infantas que convivieron con Leonor en Calatayud, Segovia y Carmona, que fueron sus madrinas de bautizo, y a las que su padre don Martín salvó enviándolas a Inglaterra.

Por un documento de Simancas sabemos que, el 7 de junio de ese año, Enrique III concede a "doña Leonor López, hija del maestro don Martín López", una tienda de jabón en Córdoba (1).

Una merced muy importante, por ser el del jabón uno de los más lucrativos negocios, muy solicitado por la alta nobleza.

La reina Catalina debió quedar muy impresionada por Leonor, que supo ganar su corazón lo mismo que antes habían ganado el de su tía, pues su capacidad de seducción no sería inferior a la de don Alvaro de Luna y otros ilustres varones que ganaron las voluntades de los reyes.

Y llegamos al final de las Memorias, interrumpidas hacia en 1400 con el relato trágico de la epidemia de peste de este año.

La fecha la podemos deducir además porque su hijo mayor tiene entonces doce años y cuatro meses.

Su tía no quiere salir de la ciudad, pero ella, temiendo por la vida de sus hijos, le pide permiso para irse a Santaella, donde vivía el huérfano que ella había criado y se instala en su casa. Pero los vecinos de la villa, que habían sido criados de su padre, el Maestro, le hacen grandes agasajos y la trasladan acomodándola en la mejor casa del pueblo, que ella cede a su tía y primas cuando éstas aparecen por allí, a los pocos días. Pasa muchas amarguras Leonor, según nos cuenta, porque sus primas estaban descontentas por el bien que le hacía su madre. Esta la lleva consigo a Aguilar, cuando toda la familia se traslada allí, al presentarse pestilencia en Santaella.

Pero vamos a seguir con las propias palabras de Leonor, insuperables en su tensión dramática: "Mi tía me quería mucho y hacía grande cuenta de mí. E yo había enviado aquel huérfano que crié a Ecija. La noche que llegamos a Aguilar entró de Ecija el mozo con dos landres en la garganta y tres carbunclos en el rostro, con muy grande calentura, y que estaba allí don Alfonso Fernández mi primo e su mujer e toda su casa, e aunque todas ellas eran mis primas e mis amigas, vinieron a mí en sabiendo que mi criado venía

(1) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 1478, Julio, 2. Sevilla.

Confirmación a favir de don Pedro de Guzmán, primogénito de don Juan de Guzmán y de doña Leonor López, su mujer, de la merced de una tienda de jabón de Córdoba, otorgada por Enrique III a doña Leonor López su abuela, hija del maestro don Martín López. Insertas la carta de merced (7-61396) y la confirmación por Juan II (2-8-1433).

así, dijéronme: 'vuestro criado Alonso viene con pestilencia, y si don Alfonso Fernández lo ve, hará maravillas estando con tal enfermedad', y el dolor que a mi corazón llegó bien lo podéis entender, quien esta historia oyere, que yo venía corrida y amarga, y en pensar que por mí había entrado tan grande dolencia en aquella casa: fize llamar a un criado del señor mi padre el Maestre, que llevara aquel mozo a su casa; y el coitado tuvo miedo y dijo: 'Señora, como lo llevaré con la pestilencia que me mate'; y díjele: 'hijo no querrá Dios'; y él con vergüenza de mí llevólo, e por mis pecados, trece personas que de noche velaban, todos murieron; e yo hacía una oración que había oído, que hacía una monja ante un Crucifijo, parece que ella era muy devota de Jesucristo, e diz que despues que había oido Maitines, veníase ante un Crucifijo y rezaba de rodillas siete mil veces: 'Piadoso Hijo de la Viergen, vénzate piedad' e que una noche, estando la Monja cerca de donde ella estaba que oyó como que le respondió el Crucifijo, e dijo: 'Piadoso me llamaste, piadoso te seré' e yo haciendo grande devoción en estas palabras, rezaba cada noche esta oración, rogando a Dios me quisiese librar a mí e a mis hijos, y si alguno hobiese de llevar, llevase al mayor, porque era muy doliente; e plugo a Dios que una noche faltaba quien velase aquel mozo doliente, porque, habían muerto todos los que hasta entonces le habían velado, e vino a mí aquel mi hijo, que le decían Juan Fernández de Henestrosa, como su abuelo, que era de edad de doce años e cuatro meses, e díjome: 'Señora, no hay quien vele a Alonso esta noche'; e díjele: 'veladle vos por amor de Dios', e respondiome: 'Señora, ahora que han muerto otros, quereis que me mate a mi', e yo díjele: 'por la caridad que yo fago, Dios habrá piedad de mi', e mi hijo, por no salir de mi mandamiento, lo fue a velar, e por mis pecados aquella noche le dio la pestilencia y otro día le enterré y el enfermo vivió después, habiendo muerto todos los dichos; e doña Teresa, mujer de don Alfonso Fernández mi primo, hobo muy grande enojo porque moría mi hijo por tal ocasión en su casa, e con la muerte en la boca le mandaba sacar de ella, e yo estaba tan traspasada de pesar, que no podía hablar del corrimiento que aquellos Señores me hacían, y el triste de mi hijo decía: 'Decid a mi señora doña Teresa que no me haga echar, que ahora saldrá mi anima para el cielo', y esa noche falleció, y se enterró en Santa María La Coronada, fuera de la villa, porque Doña Teresa me tenía mala intención, e no sabía por qué: Doña Teresa mandó que no lo soterrasen dentro de la Villa; y así, cuando lo llevaron a enterrar, fuí yo con él, e cuando iba por las calles con mi hijo, las gentes salían dando alaridos, amancillados de mí, y decían: 'Salid Señores y veréis a la más desventurada, desamparada, e más maldita mujer del mundo', con los gritos que los Cielos traspasaban; e como los de aquel lugar todos eran crianza y hechura del señor mi padre, e aunque sabían que les pesaba a sus Señores, hicieron grande llanto conmigo como si fuera su Señora. Esta noche, como vine de soterrar a mi hijo, luego me dixerón que me viniese a Córdoba, e yo llegué a mi señora tía por ver si me lo mandaba

ella; ella me dijo: 'Señora sobrina, no puedo dejar de hacer lo que a mi nuera e a mis hijas he prometido, porque son hechas en uno, y en tanto me han afligido que os parta de mi que se lo hobe otorgado, y esto no se que enojo haceis a mi nuera doña Teresa, que tan mala intención os tiene', e yo le dije con muchas lágrimas: 'Señora, Dios no me salve si merecí por qué'. Y así víneme a mis casas a Córdoba."

Datos muy importantes sobre la peculiar psicología de doña Leonor se deducen de estos párrafos.

Esa religiosidad, por ejemplo, que la hace preferir la vida del huérfano judío adoptado y cristianizado por ella, a la de tantas personas. Incluso la de su propio hijo primogénito; al que después tanto va a llorar pese a que anteriormente en sus peticiones al Crucifijo, lo posponga a sus otros hijos y a ella misma: "porque era muy doliente."

El significado de "doliente" lo explica muy bien Fernán Pérez de Guzmán en su semblanza de Enrique III. Nos dice que este rey al llegar a los 17 o 18 años sufrió grandes enfermedades:

"... que le enflaquecieron el cuerpo e le dañaron la conplisión e, por consiguiente, se le afeó e dañó el senblante, non quedando en el primer parescer, e aun le fueron cabsa de grandes alteraçiones en la condiçión: ca con el trabajo e afliçión de la luenga enfermedad, fízose muy triste e enojoso."

Triste y enojoso debía ser también el hijo mayor de Leonor, llamado como su abuelo paterno "Juan Fernández de Finestrosa"; pero ella se nos describe "traspasada de pesar" cuando muere, contagiado de la peste al haber velado, por su mandato, al huérfano Alonso. Pesar causado quizá en mayor parte por el agravio sufrido por parte de doña Teresa, mujer de su primo don Alfonso Señor de Aguilar, que le hizo sacar al enfermo "con la muerte en la boca" de su casa, seguramente el castillo de Aguilar; y luego no permitió enterrarlo dentro de la villa, debiéndolo hacer fuera, en la ermita de Santa María de la Coronada.

Pero las gentes de Aguilar: "todos crianza y hechura del señor mi padre", dice Leonor, la acompañaron en su llanto "como si fuera su señora", "aunque sabían que les pesaba a sus señores": prueba pues de que don Martín López de Córdoba estuvo muy cerca de reconstruir el señorío, que posteriormente, las "mercedes enriqueñas" concedieron a su cuñado. Señorío del que doña Leonor no se olvidaba. De ahí seguramente la inquina que le mostraban sus primas y la nueva señora de Aguilar. Las cuales, cuando volvía de enterrar a su hijo le ordenaron volver a Córdoba sin que su tía y protectora pudiese evitarlo, como hemos visto antes.

Quizá entonces, al llegar a sus casas de Córdoba, meditara Leonor en todo lo que había sido su vida y quisiese dejarlo por escrito.

El motivo aparente, declarado al principio de su escrito: "... porque todas las criaturas que tuviesen en tribulación sean ciertos ... que si se encomiendan de corazón a la Virgen Santa María, que

Ella las consolará, y acorrerá, como me consoló a mí ...", no es indudablemente el único ni principal.

La verdadera intención de Leonor sería dar a conocer, a la persona idónea, las tremendas penalidades sufridas, por ella y su marido, debidas a la lealtad de su padre, don Martín, al rey don Pedro. Esa persona no podía ser otra que la reina Catalina, nieta de don Pedro, a la que había conocido el año 1396, según vimos.

El caso es que cuando, a la muerte de Enrique III, queda doña Catalina de regente de su hijo Juan II junto a su cuñado el infante don Fernando, Leonor se convierte en una de las personas más poderosas de Castilla, al no hacer nada la reina sin su consejo.

Tan grande era su influencia que el infante solicita su intercesión, cuando carece de dinero para el pago de su ejercito durante el cerco de Antequera.

Así lo cuenta Alvar García de Santa María, en el capítulo 164 de su **Crónica de Juan II**, correspondiente al año 1410:

"E doña Leonor López, que estaba en Córdoba, era dueña muy privada de la Reyna según que avedes oido: enbióle a rogar el Infante que escribiese a la Reyna sobre ello. E doña Leonor López de que vido las cartas del Infante, plógole da fazer lo que el Infante le enbió a rogar, e escribió muy afincadamente sobre ello a la Reyna, pidiéndoselo mucho por merced, diziéndole muchas razones, quanto cumplía al servicio del Rey, su hijo, e suyo que acorriesen al Infante. E la reyna, desque vido las cartas del Infante e de doña Leonor López, magüer que se le facía de mal en sacar los florines del tesoro del Rey, óbolo a fazer. Lo primero porque vido que hera razón acorrer al Infante a tal tiempo de tal menester, pues que ella se lo prometiera en la primera guerra, que cuando le fallesciese que sus joyas vendería para le acorer según que la Historia lo ha contado. E lo otro, por las cartas de doña Leonor, que era dueña que mucho amaba, a maravilla".

El 24 de septiembre se rinde Antequera y el Infante -que será conocido ya con el apelativo de esta ciudad pese a su posterior ascenso al trono aragonés- debió quedar muy agradecido a Leonor. Ya que, el año siguiente, accede a que la Reina gobierne durante tres meses en parte de Andalucía, que en el reparto de la regencia le correspondía a él. El motivo era que doña Catalina pudiese favorecer al yerno de doña Leonor, en un pleito que tenía contra su hermano el segundo conde de Niebla.

Pero, como dice otro de los cronistas de Juan II: "La condición de los hombres es a tal, que lo que en un tiempo amaron en otro lo aborrecieron". Apenas pasado un año, en 1412, la Reina quita los oficios y expulsa de la Corte al yerno y demás parientes y amigos que Leonor había colocado, y amenaza a ésta con mandarla quemar si se atreve a ponerse en su presencia.

El infante don Fernando, a quien Leonor había acudido en busca de ayuda, le aconseja que se quede en Córdoba y no enoje a la Reyna, "de quien tantas mercedes ha recibido".

Consejo sabiamente aceptado por esa "pobre y liviana mujer",

que demostró ser fuerte y discreta, al saber retirarse a tiempo. Y en Córdoba vivió hasta el fin de sus días, hacia 1430, dejando fundados dos mayorazgos, además de la capilla funeraria en la iglesia de San Pablo, dedicada a Santo Tomás. Posteriormente ha sufrido transformaciones esta capilla al dedicarla a Ntra. Sra. del Rosario, cambiándose de lugar algunas de las tumbas (2).

6. Los mayorazgos.

El primero fundado el 4 de octubre de 1423 en favor de su hija doña Leonor López de Hinestrosa, casada con don Juan de Guzmán, hijo póstumo del primer conde de Niebla, estaba formado por el cortijo de Teba, la huerta de la Reina y otros bienes.

El segundo, de 6 de febrero de 1428, en favor de su hijo Martín López de Hinestrosa, constaba de las Casas Armona (Llamadas de Almanzor) y otros bienes (3).

Los hermanos cambiaron algunos de sus bienes muy poco después. En 1431, según escritura pública de Córdoba confirmada por un albalá de Juan II, Leonor traspasa a su hermano el cortijo y tierras de Teba, en la campiña y término de la ciudad de Córdoba, y su huerta de la Reina, cerca de dicha ciudad (4).

Por otra parte en un legajo del Archivo de Medinaceli, se dice que doña Leonor López de Córdoba compra de un moro el año 1408, para dote y mayorazgo de su hija doña Leonor, las casas principales que habían sido de don Juan Ponce de Cabrera. Casas que después fueron Hospital del Cardenal Salazar, y en la actualidad sede de la Universidad de Córdoba (5). En ella se encuentra la capilla de San Bartolomé, interesantísima construcción gótico-mudéjar.

7. Relación documental de doña Leonor López de Córdoba con Alcalá la Real.

En primer lugar una carta de Pedro I, escrita desde Carmona el 4 de enero de 1361 (6), donde se nombra a su padre Martín López

(2) Vicente Serrano Ovín, *La iglesia del Real Convento de San Pablo-Córdoba*, Boletín de la Real Academia de Córdoba, enero-diciembre, 1975, nº 95, pp. 77-130.

(3) *Compendio Histórico y Genalógico de los Títulos de Castilla y Señoríos Antiguos y Modernos de la Ciudad de Córdoba y su Reino*. Manuscrito de Tomás Marqués de Castro. Año 1773. Edición y estudio preliminar por José Manuel Bernardo Ares, Córdoba, Diputación Provincial, 1981.

(4) Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. 1480, febrero, 15. Toledo.

Confirmación a Luis de Henestrosa, hijo de Martín López de Henestrosa, del cortijo de Teba y otras heredades que eran del mayorazgo creado por doña Leonor López para su hija doña Leonor, mujer de don Juan de Guzmán, la cual lo renunció y traspasó a su hermano el dicho Martín Lope de Henestrosa. Insertas: petición de doña Leonor para hacer tal renuncia (28-4-1431) y facultad de Juan II para ello (14-7-1432) Reyes.

(5) Serrano Ovín, *La iglesia ...*, op. cit.

(6) Documento 18 de la *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*,

de Córdoba. El cual deberá avisar a unos caballeros alcalaínos para que acudan a Almazán cuando se inicie la guerra contra Aragón. Aparece en ella, como alcaide de Alcalá, Gonzalo Fernández de Córdoba. Tanto él como su hijo Alfonso son protagonistas de muchos de los documentos alcalaínos.

Bastantes años después, el 3 de enero de 1502, los Reyes Católicos confirman en su hidalguía, junto a otros vecinos alcalaínos, a Martín López de Córdoba (7). Posible o seguro descendiente de alguno de los hijos de doña Leonor, ya que aparte de la identidad del nombre, en un manuscrito alcalaíno del siglo XVI (8) se cita a varios descendientes del maestre don Martín López de Córdoba y se nombra a Leonor, y su influencia con la reina Catalina, al tratar del apellido Pineda, entroncado con Leonor a través de una de sus nietas. En un libro impreso sobre ésta última familia también se la cita extensamente (9).

Dato bastante curioso del manuscrito al reseñar el apellido Ecija, el autor nos dice que ese no era el verdadero apellido de esta familia; pero que por haber venido desde esa ciudad se conocía por este nombre a los que en realidad se llamaban Hinestrosa. No podemos olvidar que ese era el apellido del marido de Leonor y que, en Ecija vivía el huérfano judío, criado y cristianizado por ella, que tantos problemas causó al enfermar de la peste.

Carmen Juan Lovera, Alcalá la Real, Esclavitud del Señor de la Humildad, 1988, 2 v.

(7) Documento que pertenece a la **Colección Diplomática Moderna de Alcalá la Real**, en preparación.

(8) **Discurso Genealógico del Linaje de los de Aranda que viven en Alcalá la Real**. Recopilado por el Lcdo. Sancho de Aranda, uno de ellos, el año 1548. Biblioteca Nacional, Madrid, nº 18.040.

(9) **Blasón Ilustre Genealógico de la Casa y Familia de Pineda y otras que a ella se enlazan**. Escrito por don Juan de Mendoza, Cronista del Señor Rey Don Carlos

(9) **Blasón Ilustre Genealógico de la Casa y Familia de Pineda y otras que a ella se enlazan**. Escrito por don Juan de Mendoza, Cronista del Señor Rey Don Carlos II, Madrid, 1675.

BIBLIOGRAFIA

- ARANDA, Sancho, **Discurso genealógico del Linaje de los Aranda que viven en la ciudad de Alcalá la Real...**, 1548. Manuscrito copiado en Granada el año 1717. Biblioteca Nacional, Madrid, manuscrito nº 18.040.
- AYERBE - CHAUX, Reinaldo, **Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba**. En: *Journal of Hispanic Philology* - II, 1977-78, p. 33.
- Cronicas de los Reyes de Castilla, don Enrique II, don Juan Primero y don Enrique III**, LXVIII, Madrid, BAE, 1953, t. II.
- DEYERMOND, Alan, **A Literay History of Spain: The Middle Ages**, London: Ernest Benn; New York: Barnes-Woble, 1971, p. 154. (Citado por AyerbeChaux).
- GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar, **Crónica de Juan II**, Madrid, Codoin, 1981.
- MARQUEZ DE CASTRO, Tomás, **Compendio histórico y Genealógico de los Títulos de Castilla y Señoríos Antiguos y Modernos de la Ciudad de Córdoba y su Reyno**. Manuscrito de 1733. Edición y estudio preliminar por José Manuel de Bernardo Ares, Córdoba, Diputación, 1981.
- PEREZ DE GUZMAN, F., **Crónica de Juan II**, LXVIII, Madrid, BAE, 1953, t. II.
- PEREZ DE GUZMAN, F., **Generaciones y Semblanzas**, Madrid, Espasa-Calpe, 1947.
- RADES Y ANDRADA, Francisco de, **Chronicas de las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántar**, Toledo, 1572, Edición facsímil, Barcelona, El Albir, 1980.
- RUANO, Francisco, **La Casa de Cabrera**, Escrita en 1756, Publicada en Córdoba, 1779.
- SERRANO OVIN, Vicente, 'La Iglesia del Real Convento de San Pablo-Córdoba', **Boletín de la Real Academia de Córdoba**, enero-diciembre, 1975, nº 95.
- Ediciones del Relato de Doña Leonor López de Córdoba.**
- MONTOTO, José María, 'Reflexiones sobre un documento antiguo', **El Ateneo de Sevilla**, nº 16, 1875, pp. 209-14.
- MARQUES DE LA FUENSANTA DEL VALLE (Feliciano Ramírez de Arellano), Codoin, Tomo 81, Madrid, 1883, pp. 33-44.
- RAMIREZ DE ARELLANO, Teodomiro, **Colección de Documentos inéditos o raros para la Historia de Córdoba**, Córdoba, 1885, t. I, pp. 150-164.
- CASTRO, Adolfo de, 'Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 a 1412). Doña Leonor López de Córdoba', **La España Moderna**, nº 163 y 164, Julio Agosto, 1902.
- AYERBECHAUX, Reinaldo, 'Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba', **Journal of Hispanic Philology** II, 1977-1978, pp. 11-33.